



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 130, jueves 10 de agosto de 2017.](#)

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 05.

Decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 34 Bis C.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.